

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas las pruebas de acceso al Conservatorio Superior de Música de Navarra

La inscripción debe realizarse del 6 al 15 de mayo en la secretaría del centro

Lunes, 04 de mayo de 2015

El Departamento de Educación ha publicado este lunes la convocatoria de las [pruebas de acceso al Conservatorio Superior de Música de Navarra](#) en el curso 2015-2016.

Según recoge la [Resolución 147/2015](#), que regula la convocatoria, la inscripción debe realizarse del 6 al 15 de mayo en la secretaría del centro, haciendo constar en el formulario la especialidad o especialidades a las que se opta y su orden de prioridad. La tarifa general es de 61,30 euros, con descuentos para familias numerosas y víctimas del terrorismo.

Las pruebas se realizarán en el propio conservatorio a partir del 8 de junio, en fecha y hora que se anunciará con al menos 48 horas de antelación.

Se convocan pruebas para composición, musicología, pedagogía e interpretación en los itinerarios de acordeón, arpa, bajo eléctrico jazz, batería jazz, canto, canto jazz, clarinete, clave, contrabajo, contrabajo jazz, fagot, flauta de pico, flauta travesera, guitarra, guitarra eléctrica jazz, oboe, órgano, percusión, piano, piano jazz, saxofón, saxofón jazz, trombón, trombón jazz, trompa, trompeta, trompeta jazz, tuba, txistu, viola, violín y violoncello.

Con todas las personas que han superado el examen se efectuará una única lista por especialidad y, en su caso, instrumento, ordenada de mayor a menor puntuación. En la calificación final se valorará tener el título profesional de música, de modo que a la nota obtenida en la prueba se sumará una puntuación en función del expediente académico del título profesional.

Su superación faculta para acceder a cualquier centro del país que imparta estas enseñanzas, aunque tiene validez únicamente para la matrícula del próximo curso.

Cabe recordar que, además de superar esta prueba específica, los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachillerato o haber aprobado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o de madurez para mayores de 19 años para poder acceder a estos estudios.